



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, cuatro de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	Pertenencia con reconvención reivindicatoria
Demandante	ROQUE DE JESUS RIVERA GARCIA
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	No. 057363189001 2019 --00163 00
Providencia	Auto sustanciación No. 39-29
Tema	Señala fecha para audiencia inicial.

Encontrándose debidamente integrado el contradictorio, surtido el trámite de la admisión de la reconvención, de las excepciones de mérito y previas, se señala el día treinta (30) de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. para llevar a efecto la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en la cual se procederá a absolver interrogatorio a las partes, conciliación, y los demás asuntos relacionados con dicha audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarrea las sanciones previstas en el numeral 4 de dicha norma.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

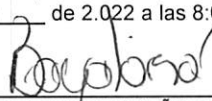
Juez

A.R.O.

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 07

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 8 del mes de Febrero de 2.022 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
Secretaria